INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de Mayo del 2011

Señor
ARMANDO KRONFLE ABBUD
Gerente General de JUASE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía JUASE S. A por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2010.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.

2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
13 SEP 2011
Roddy Londeño
GUAYAQUIL

ING. CARLOS Y. LIMONES VILLÓN
Comisario Principal
Reg. 18.027
C.C. 0902071083